## Comparent Control Cont

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

Yo/nosotros: "Sara Joreso 14	PAGARE No.	1630 B	<u> </u>
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), decla	y/0y/0	mos deudores in	identifica
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACI	IONAL DE DEMENCIAS EM	IANUEL S.A.S., v	//o EMMANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFAN	TIL S.A.S en adelante simple	mente el acreedor	, por la cantidad
de:	•		
Por capital:			
Por intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades r	nonetarias:		Por
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	as de Bogotá D.C., en la Carre	ra 22 no. 142-63,	o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade	del año	SEC	GUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los autorizada por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en conuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasi él. <b>CUARTO:</b> a partir de la fecha de la respectiva demanda ju anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada	aso de cobro judicial o extra ionen, así como el valor del ir dicial, sobre los intereses pe para la mora. <b>QUINTO:</b> los h	judicial de este   npuesto de timbre ndientes, debidos lonorarios de abog	pagare serán de , si hay lugar de con un año de gado, en caso de
arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen e	n un 20% sobre el valor de	la obligación más	sus accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen es	te pagaré, quedado <mark>al acreed</mark>	or facultando para	pagarlos por mi
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSOF	RCIO CLINICA EMMNAUEL	y/o al INSTITU	TO NACIONAL
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT	UIO DE REHABILITACIO	N Y HABILITAC	ION INFANTIL
<b>S.A.S</b> de conformidad con las instrucciones que en documento a dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.	parte nemos impartido para	tal efecto, de cor	nformidad con lo
dispuesto en el articulo 022, inciso 2 del codigo de comercio.			
Firma(s):		ALVERT ELECTRICATE	Este
	de la carta de instruc	ciones, que se	suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENA	R PAGARE CON ESPACIOS	EN BLANCO	
Bogotá, D.C., yo,	esari		v/o
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,	ensi Ki		y/o
Nosotros,	os a CONSORCIO CLINICA	EMMNAUEL v/o	.,,
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANI	UEL INSTITUTO DE REHA	BILITACION Y F	al INSTITUTO
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare	UEL INSTITUTO DE REHA distinguido con el No	BILITACION Y H	al INSTITUTO IABILITACION que en la
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON	UEL INSTITUTO DE REHAI distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT	BILITACION Y H	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare	UEL INSTITUTO DE REHAI distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT	BILITACION Y H	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS
Nosotros,	UEL INSTITUTO DE REHA distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION	BILITACION Y H O NACIONAL D I INFANTIL S.A.	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con
Nosotros,	UEL INSTITUTO DE REHAL distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION . consulta prioritaria y hospit	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los
Nosotros,	UEL INSTITUTO DE REHAL  distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT  ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y
Nosotros,	distinguido con el NoSORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmuet a en el CONSOI	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIO	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT  ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia  AS EMANUEL S.A.S., y/o	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pr muebles e inmueb a en el CONSOR D EMMANUEL I	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION	UEL INSTITUTO DE REHAI distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospit ados a la institución (bienes concepto de la permanencia IAS EMANUEL S.A.S., y/o ACION INF	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOI D EMMANUEL II ANTILS.A.S;	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIO	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT  ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia  AS EMANUEL S.A.S., y/o	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOI D EMMANUEL II ANTILS.A.S;	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicente Vary Aurifar	UEL INSTITUTO DE REHAI distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospit ados a la institución (bienes concepto de la permanencia IAS EMANUEL S.A.S., y/o ACION INF	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOI D EMMANUEL II ANTILS.A.S;	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicente Vary dary and la Intereses de plazo:	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia (AS EMANUEL S.A.S., y/o ACION  INF	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOI D EMMANUEL II ANTILS.A.S;	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicenti Vary dary Mariente.  2. Intereses de plazo:  2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridado.	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia (AS EMANUEL S.A.S., y/o ACION  es monetarias.	O NACIONAL D N INFANTIL S.A. al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOI D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso	al INSTITUTO HABILITACION
Nosotros,	distinguido con el No	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los oles), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicente Varia d'artemant la la máxima tasa permitida por las autoridade Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cel pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia IAS EMANUEL S.A.S., y/o ACION  INF  quie  es monetarias.  obranzas prejudicial y judicial omento de la salida del pacie	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los oles), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha
Nosotros,	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia IAS EMANUEL S.A.S., y/o ACION  INF  quie  es monetarias.  obranzas prejudicial y judicial omento de la salida del pacie	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los oles), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicente Varia d'artemant la la máxima tasa permitida por las autoridade Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cel pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m	distinguido con el No.  SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia IAS EMANUEL S.A.S., y/o ACION  INF  quie  es monetarias.  obranzas prejudicial y judicial omento de la salida del pacie	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb a en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los oles), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicenti Varia darfan HABILIT paciente Vicenti Varia darfan El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya he Firma paciente:	distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia AS EMANUEL S.A.S., y/o ACION INF quie  es monetarias. obranzas prejudicial y judicial comento de la salida del pacie echo abono a tal cuenta.	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb e en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h ente ya nombrado	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha aya lugar a ello. la cuenta no es
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicenti Varia darfan HABILIT paciente Vicenti Varia darfan El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al ma cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya he Firma paciente:  C.C.: 41370392 de	distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia AS EMANUEL S.A.S., y/o ACION INF quie  es monetarias. obranzas prejudicial y judicial comento de la salida del pacie echo abono a tal cuenta.	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb e en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h ente ya nombrado	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha aya lugar a ello. la cuenta no es
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUINFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CON EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL las siguientes instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasiona cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI REHABILITACION Y HABILIT paciente Vicenti Varia darfan HABILIT paciente Vicenti Varia darfan El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al m cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya he Firma paciente:	distinguido con el No. SORCIO y/o al INSTITUT ITACION Y HABILITACION  consulta prioritaria y hospitados a la institución (bienes concepto de la permanencia AS EMANUEL S.A.S., y/o ACION INF quie  es monetarias. obranzas prejudicial y judicial comento de la salida del pacie echo abono a tal cuenta.	O NACIONAL D N INFANTIL S.A.  al día, servicios pi muebles e inmueb e en el CONSOF D EMMANUEL II ANTILS.A.S; n ingreso  en caso de que h ente ya nombrado	al INSTITUTO HABILITACION que en la E DEMENCIAS S conforme con restados por los ples), copagos y RCIO CLINICA NSTITUTO DE del con fecha aya lugar a ello. la cuenta no es



FORMATO PAG	ARE PARA PACIENTES HOSPI	TALIZADOS
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01
711	Actualización://	Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	enerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres	:: Sara Pouro De
Cedula d	e ciudadanía: 41370 5 92
Estado C	ivil: Vinda
Parentes	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Ermana</u>
Empresa	empleadora:
Direcciór	1:
Teléfono	(s):
Trabajad	or independiente (profesión μ oficio):
Dirección	1: Kaka 15 d est # 22811
Telefono	(s): 317442224
CONSO	que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al RCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL UTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito o, para:
A.	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
-	como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
В.	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la <b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
	necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
	públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, co	ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su ción y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación arme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
La autor	ización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada
públicas	es diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, e modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
	haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo nces y sus implicaciones.
Nombres	Sam Jours Tartan
C.C.:	41370592
Firma:	Sara Forero F